

Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto elaborar y mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados del ámbito estatal.

Asimismo, el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes tiene la atribución de aprobar el Padrón de Sujetos Obligados del ámbito estatal y sus actualizaciones, conforme al artículo 9 fracción XVI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

- IV. Del análisis de la Ley de la Agencia de Energía del Estado de Aguascalientes, se advierte en sus artículos 2 y 7 la creación de la Agencia como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, encargado de fomentar el acceso a una energía asequible, suficiente, confiable, fiable, sostenible y moderna, así como de conducir el desarrollo del sector energético estatal.

El artículo Cuarto Transitorio refiere que la Junta de Gobierno de la Agencia deberá instalarse en un término no mayor a sesenta días hábiles a partir de la entrada en vigor del decreto.

De lo anterior se advierte que, la agencia cumple con las condiciones previstas en el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios para ser considerado sujeto obligado.

- V. Derivado de la creación de la Agencia de Energía del Estado de Aguascalientes, se tiene que los Sujetos Obligados directos en el estado de Aguascalientes que deben cumplir con las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como demás ordenamientos jurídicos de la materia emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y por este organismo garante, son los siguientes:

<b>I. PODER EJECUTIVO ESTATAL</b>	
<b>A) Administración Pública Centralizada</b>	
1.	Oficina del Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado
2.	Secretaría General de Gobierno
3.	Secretaría de Administración
4.	Secretaría de Finanzas
5.	Secretaría de Seguridad Pública
6.	Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología
7.	Secretaría de Salud
8.	Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua
9.	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
10.	Secretaría de Desarrollo Social
11.	Secretaría de Obras Públicas
12.	Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
13.	Secretaría de Turismo
14.	Secretaría de la Familia
15.	Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno
16.	Secretaría de Innovación y Gobierno Digital
17.	Coordinación General de Movilidad
18.	Coordinación General Ejecutiva de Gabinete
19.	Contraloría del Estado
20.	Consejería Jurídica del Estado
<b>Órganos desconcentrados</b>	
21.	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Aguascalientes
22.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
<b>B) Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal</b>	
<b>a) Organismos descentralizados</b>	
23.	Agencia de Energía del Estado de Aguascalientes
24.	Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes

25. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes
26. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
27. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes
28. Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes
29. Escuela Normal de Aguascalientes
30. Instituto Aguascalentense de la Juventud
31. Instituto Aguascalentense de las Mujeres
32. Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores
33. Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
34. Instituto Cultural de Aguascalientes
35. Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes
36. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
37. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes
38. Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
39. Instituto de Educación de Aguascalientes
40. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes
41. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
42. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
43. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes
44. Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes
45. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
46. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes
47. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes
48. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
49. Procuraduría Estatal del Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes
50. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
51. Radio y Televisión de Aguascalientes
52. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes
53. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes
54. Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes
55. Universidad Intercultural para la Igualdad
56. Universidad Politécnica de Aguascalientes
57. Universidad Tecnológica de Aguascalientes
58. Universidad Tecnológica de Calvillo
59. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
60. Universidad Tecnológica El Retoño
61. Universidad Tecnológica Metropolitana Aguascalientes

#### **b) Fondos y Fideicomisos Públicos**

62. Fideicomiso Complejo Tres Centurias
63. Fideicomiso de Desarrollos Industriales del Estado de Aguascalientes
64. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes
65. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado Aguascalientes
66. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes
67. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes
68. Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes

#### **II. PODER LEGISLATIVO**

69. Congreso del Estado de Aguascalientes
70. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes

#### **III. PODER JUDICIAL**

71. Poder Judicial del Estado de Aguascalientes
---

#### **IV. ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

72. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes
--

**V. AYUNTAMIENTOS**

73. Aguascalientes
74. Asientos
75. Calvillo
76. Cosío
77. El Llano
78. Jesús María
79. Pabellón de Arteaga
80. Rincón de Romos
81. San Francisco de los Romo
82. San José de Gracia
83. Tepezalá

**VI. ENTIDADES MUNICIPALES**

84. Academia Taurina del Municipio de Aguascalientes "Alfonso Ramírez Calesero"
85. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
86. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga
87. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María
88. Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura
89. Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes
90. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes
91. Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes
92. Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes
93. Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo
94. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos
95. Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo

**VII. ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**

96. Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
97. Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes
98. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes
99. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes
100. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

**VIII. INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DOTADAS DE AUTONOMÍA**

101. Universidad Autónoma de Aguascalientes
---

**IX. PARTIDOS POLÍTICOS**

102. Partido Acción Nacional
103. Partido Alianza por la Prosperidad de Aguascalientes
104. Partido de la Revolución Democrática
105. Partido del Trabajo
106. Partido Movimiento Ciudadano
107. Partido Movimiento de Regeneración Nacional
108. Partido Movimiento Laborista Aguascalientes
109. Partido Poder y Alternativa Social
110. Partido Revolucionario Institucional
111. Partido Verde Ecologista de México

**X. SINDICATOS**

112. Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
113. Sindicato de Trabajadores del Instituto Cultural de Aguascalientes
114. Sindicato de Trabajadores del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García"
115. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
116. Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes
117. Sindicato Único de Trabajadores del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, Trabajadores de la Salud de los Gobiernos de Aguascalientes, Municipios y Organismos Descentralizados

Por las razones expuestas se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se aprueba la actualización del Padrón de Sujetos Obligados directos del ámbito estatal.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección de Evaluación de la Información Pública, notifique a la Agencia de Energía del Estado de Aguascalientes; para que, en el **término de cinco días hábiles** posteriores a la notificación efectuada, rindan un informe que contenga:

- a) La designación del Titular de la Unidad de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 100 y 101 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- b) Nombres y cargos de los integrantes del Comité de Transparencia, como autoridad máxima en materia de acceso a la información y protección de datos personales al interior del sujeto obligado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 105 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- c) La propuesta de Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, que contenga la relación de las fracciones que el sujeto obligado, atendiendo a su naturaleza jurídica y facultades, estime le resultan aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 55 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- d) En caso de que el sujeto obligado realice tratamientos relevantes o intensivos de datos personales, deberá remitir la designación del Oficial de Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- e) Si se adhiere al calendario de días inhábiles del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes publicado en fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes o, en su caso, remita a este organismo garante su calendario de días inhábiles, a efecto de configurar la Plataforma Nacional de Transparencia para el trámite de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, así como de los medios de impugnación.

Por lo que, en caso de no enviarlo se entenderá que está a lo dispuesto en el calendario oficial del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Para dar cumplimiento al requerimiento referido, se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, a efecto de que dé puntual seguimiento a la instalación de la Junta de Gobierno del sujeto obligado, para que una vez que entre en operación el mismo, se efectúen los requerimientos señalados.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos, una vez recibido el oficio de nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado de reciente creación e incorporación al Padrón de Sujetos Obligados del ámbito estatal, se haga entrega de los elementos de seguridad de la Plataforma Nacional de Transparencia para acceder a los sistemas oficiales; es decir, el certificado, la clave de usuario y contraseña.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos, se realicen las gestiones necesarias a efecto de actualizar en los sistemas oficiales de la Plataforma Nacional de Transparencia el listado de sujetos obligados; asimismo, se instruye para que el presente acuerdo sea publicado en el portal institucional del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.